

San Salvador, 07 de Enero de 2016

Señores Consultores/as participantes

**OEI/COT/01/15**

Presente

Notificaci3n de aclaraciones N° 1

Estimados señores/as:

En relaci3n al proceso de contrataci3n de consultor3a seg3n referencia **OEI/COT/01/15**: “CONSULTOR3A PARA EL DISEÑO Y ELABORACI3N DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACI3N METODOL3GICA, DEFINIENDO LAS COMPETENCIA TECNICAS, ACAD3MICAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES EXPRESADAS EN LOS DESCRIPTORES DE M3DULOS” se han realizado las siguientes preguntas:

Pregunta N° 1:

En la p3gina 7, numeral 6. MODALIDAD DE TRABAJO PROPUESTO, literal e, 3ltima viñeta “Carpeta del facilitador: .....” considero que este documento no forma parte de este diseño curricular, debido a que se refiere al desarrollo de procesos de capacitaci3n. Por favor aclarar.

Respuesta a la Pregunta N° 1:

Agendas de trabajo, cartas did3cticas y materiales de apoyo para cuando se tengan procesos formativos o de entrega t3cnica.

Pregunta N° 2:

En la p3gina 9 segundo p3rrafo, segunda l3nea se lee lo siguiente: “Su presencia ser3 necesaria para el proceso de socializaci3n a facilitadores zonales”, sin embargo en las actividades definidas en los TDR no se solicita capacitaci3n. Favor aclarar.

Respuesta a la Pregunta N° 2:

Inicialmente, habr3 procesos inductivos del equipo del MINED hacia el equipo consultor y en alguna oportunidad entrega t3cnica a equipos t3cnicos ministeriales, los cuales pueden incluir ATP, directores(as) y docentes.

Pregunta N° 3:

En la p3gina 9, subt3tulo: FORMA DE PAGO, pago No. 1, segunda l3nea dice: “20 d3as h3biles a partir de la fecha de entrega del producto 1”. Favor aclarar.

Respuesta a la Pregunta N° 3:

Corresponde a un mes calendario

Pregunta N° 4:

En la página 10, subtítulo: Productos/Informes/Plazos de entrega. En relación con los informes de ejecución y sistematización de aportes de los participantes al taller, se solicitan a los 4 consultores, ¿deberá elaborarse en forma independiente siendo la misma actividad y resultados o se trabajará en equipo para presentar el mismo documento?

Respuesta a la Pregunta N° 4:

Se espera que cada uno de los consultores/as, basados en sus funciones y metas definidas, deberán diagnosticar y auscultar las oportunidades y posibles estrategias que deben ser retomadas.

Pregunta N° 5:

En la página 10, subtítulo: Productos/Informes/Plazos de entrega. De igual forma en la segunda viñeta se refiere al taller de socialización, sin embargo en la página 8 de los TDR numeral 2, el taller es de consulta previa. Favor aclarar.

Respuesta a la Pregunta N° 5:

Como ya existe un Plan de Estudio diseñado, éste deberá ser socializado con el fin de obtener elementos que enriquezcan su contenido, metodología de desarrollo, estrategias de implementación, seguimiento etc. Lo que constituiría un diagnóstico.

Pregunta N° 6:

En la página 10, subtítulo: Productos/Informes/Plazos de entrega. En relación a los productos solicitados en la cuarta viñeta del Curriculista 1, en la quinta viñeta del Curriculista 2, para efecto de presentación de informes ¿la evidencia es el documento con la revisión (descriptores de módulo) dado que es un trabajo de equipo?

Respuesta a la Pregunta N° 6:

Siendo que el objeto de diseño es el mismo (el descriptor de módulo) cada uno de los o las consultoras deberán informar del desarrollo de las funciones o metas definidas para tal. Es un informe individual que tiene como condicionante, el trabajo en equipo, pues el elemento de reporte es el mismo para todos.

**Pregunta N° 7:**

En la página 10, subtítulo: Productos/Informes/Plazos de entrega. En relación a los productos solicitados en la tercera viñeta de los Curriculista técnico 1 y Curriculista técnico 2, para efecto de presentación de informes ¿se podrá presentar los descriptores de módulo respectivos, como evidencia del trabajo realizado?

**Respuesta a la Pregunta N° 7:**

Si, pues es la concreción del marco teórico y contextual que cada consultor debería haber definido previamente. Por lo anterior, es requerido las dos cosas.

**Pregunta N° 8:**

En la página 10, subtítulo: Productos/Informes/Plazos de entrega. El plazo para la entrega de cada producto no se especifica, excepto el primer producto, ¿será a propuesta del consultor definir los plazos de entrega?

**Respuesta a la Pregunta N° 8:**

Así es, será propuesto por el consultor.

**Pregunta N° 9:**

En la página 11, numeral 8, FORMATO DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Currículo Vitae, Propuesta de Plan de Trabajo y Oferta Técnica y Económica, ¿se presentarán en formato libre?

**Respuesta a la Pregunta N° 9:**

Sí la Hoja de Vida actualizada con los documentos de soporte y atestados se presentan en formato libre.

**Pregunta N° 10:**

En la página 14, cuarta línea, tercera viñeta, solicita la “Tarjeta del IVA” para el contrato. Por ser persona natural y no poseer el registro del IVA, ¿puedo ampararme en el art. 28 de la “Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios”, tal como lo hace UACI del Ministerio de Educación?

**Respuesta a la Pregunta N° 10:**

Es requisito indispensable en esta consultoría estar inscrita en IVA y presentar las facturas correspondientes, tiene que ver con el monto total de la consultoría.



Atentamente,

Área de Contrataciones y Adquisiciones  
Organización de Estados Iberoamericanos  
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura